

Comité de Información
Primera Sesión Extraordinaria de 2011
18 de enero

ACUERDO NO. 1/01-Ext/2011

El Comité de Información, con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pronunció por confirmar la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información No. 0632000022710, que a la letra dice: "Inversiones en Telefónica Finanzas México, S.A. CEMEX SAB, Hipotecaria Su Casita, América Movil SA, Coppel SAB, Bancoppel SA, Ixe Automotriz **INFORMACIÓN ADICIONAL** Estados de cuenta, reportes de inversión y pago de accesorios financieros, informes que reflejen la tenencia de valores, acciones, instrumentos de deuda, obligaciones o cualquier otro tipo de instrumento emitido por las sociedades, incluyendo sin limitación depósitos, préstamos, financiamientos o cualquier canalización de recursos propiedad o manejados financieramente por la institución en las empresas señaladas. Durante los años 2006 a 2010" (sic), manifestada por la Dirección de Finanzas a través de la Subgerencia de Registro Contable, mediante el oficio número SC/162000/0669/2010 y correo electrónico respectivamente.



Mario Beauregard Alvarez
Servidor Público designado



Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace